

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA, CUNDINAMARCA, DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE 2024**

RADICADO: No. 2018-00004-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, el Despacho dispone:

- 1. ARCHIVOS DIGITALES 07 Y 08:** Para todos los efectos legales, se tienen por notificados de auto dictado el 08 de septiembre de 2023, así como de los demás emitidos en el proceso de la referencia, a los señores **PATRICIA CUERVO PULIDO, JAVIER ALONSO CUERVO PULIDO, OLGA LUCIA CUERVO PULIDO, ADRIANA CUERVO PULIDO, MILTON RICARDO CUERVO ACOSTA Y MARGARITA CUERVO DE PULIDO**, en calidad de sucesores del causahabiente **BENEDICTO CUERVO RAMOS**, quienes a través de apoderado judicial y dentro del término de **traslado contestaron oportunamente la demanda, no obstante, no formularon ningún medio exceptivo.**
- 2.** Consecuente con lo anterior, y a fin de dar continuidad a la audiencia prevista en el artículo 373, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 375 Ib, se señala la hora de las 3:00 pm del día 23 de mayo de 2024, fecha en la cual se practicarán los alegatos de las partes y se emitirá el respectivo fallo.

La audiencia se realizará por la plataforma Teams.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero', written over a white background.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ

